



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA**

Florencia, 25 junio de 2026

Señora

CR. JOSÉ LUIS VILLAFÁÑEZ ROMERO

Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante de la Décima Segunda Brigada o quien haga sus veces en el cargo

Gerente del Proyecto

Calle 16 No. 16-00 B/ Centro

Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica final de las Ofertas del Proceso de MC-061-CENACFLORENCIA-2026.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de las propuestas presentadas por el oferente **AMBO IMPORTACIONES S.A.S** identificado con Nit: 900841496-2 cuyo representante legal es ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C y **GRANADOS & MEDALLAS S.A.S** identificado con Nit: 900947681-5 cuyo representante legal es GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C, dentro del proceso de mínima cuantía No. 061, cuyo objeto a contratar es: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA.”

De acuerdo con lo anterior, se debe indicar que:

1. **AMBO IMPORTACIONES S.A.S** identificado con Nit: 900841496-2 cuyo representante legal es ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C. **sobre quien se tiene preferencia, teniendo en cuenta, que fue el menor valor en la presentación de la oferta pero que en caso de que no subsane en debida forma, se favorecerá el siguiente.**
2. **GRANADOS & MEDALLAS S.A.S** identificado con Nit: 900947681-5 cuyo representante legal es GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C. **Segundo Oferente en caso de que el anterior no subsane en debida forma.**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. AMBO IMPORTACIONES S.A.S identificado con Nit: 900841496-2 cuyo representante legal es ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	2	CUMPLE	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	7	CUMPLE	
	-Fecha de expedición		11/06/2026	
	-Constitución		08/04/2015	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
-Duración		INDEFINIDO		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	CUMPLE		
representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR		



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	1	CUMPLE	
	<ul style="list-style-type: none"> Persona Natural: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada (bajo la gravedad de juramento) donde conste el pago de su Seguridad Social y presentar la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre (debidamente pagada) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. Persona jurídica: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. 		SI SUBSANA EN DEBIDA FORMA	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	2	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	1	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		SI	
	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018.	1	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	1	CUMPLE	

	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		SI	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	3	CUMPLE	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	5	CUMPLE	
	representada legalmente por ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"			
	NO APLICA			
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	01	CUMPLE	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	CUMPLE	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	1	CUMPLE	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	3	CUMPLE	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	



INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2485 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:13:42 AM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 52425720
Apellidos y Nombres: BONILLA OQUENDO ADRIANA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 23/06/2026 11:34:17 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52425720.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 3861 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", registro interno de validación No. 142610452. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Este consulta es válida siempre y cuando el número de cédula coincida con el documento de identidad presentado.

[Inicio](#) [Preguntas](#)



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Continuación evaluación jurídica final del proceso MC-061-CENACFLORENCIA-2026. cuyo objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA."

Policia Nacional

Inicio # Preguntas frecuentes # Contacto # Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:09 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52425720, Apellidos y Nombres: **BONILLA OQUEUDO ADRIANA MARIA**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa cenac, con Nit 000000000-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 con observancia de las Leyes 1581 del 13/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad restora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298311611

11:16:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) **ADRIANA MARIA BONILLA OQUEUDO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52425720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298311915

11:18:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **AMBO IMPORTACIONES S.A.S** identificado(a) con Nit número 9008414962:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

- **GRANADOS & MEDALLAS S.A.S** identificado con Nit: 900947681-5 cuyo representante legal es **GERMAN BUITRAGO GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C. **Segundo Oferente en caso de que el anterior no subsane en debida forma.**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
- GRANADOS & MEDALLAS S.A.S identificado con Nit: 900947681-5 cuyo representante legal es GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	2	CUMPLE	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	11	CUMPLE	
	-Fecha de expedición		02/06/2026	



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Bogotá D.C	-Constitución		08/02/2016	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	CUMPLE	
	representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1	CUMPLE	
	representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	1	CUMPLE	
	<ul style="list-style-type: none"> Persona Natural: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada (bajo la gravedad de juramento) donde conste el pago de su Seguridad Social y presentar la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre (debidamente pagada) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. Persona jurídica: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. 		SI SUBSANA EN DEBIDA FORMA	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2	CUMPLE	
	representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	2	CUMPLE		
representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR		

CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	1	CUMPLE	
representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		SI	
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018.	1	CUMPLE	
representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		SI	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	1	CUMPLE	
representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	3	CUMPLE	
-Diligenciamiento		SI	
-Suscripción		SI	
PACTO DE INTEGRIDAD	6	CUMPLE	
representada legalmente por GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C		SI	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"			
NO APLICA			
DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
NO APLICA			
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1	CUMPLE	
El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	CUMPLE	
El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	10	CUMPLE	
El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	3	CUMPLE	
Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

Continuación evaluación jurídica final del proceso MC-061-CENACFLORENCIA-2026. cuyo objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA."

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:00:05 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1026567867
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a la legislación en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al inicio](#)

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 23/06/2026 12:00:45 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°: **1026567867**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1863 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **342617640**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digital: <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula coincida con el documento de identidad suministrado.

[Inicio](#) [Ayuda](#) [Imprimir](#)

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:01:32 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía no: **1026567867**,
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenac**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficina o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/03/2019 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2019", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad restora frente al tratamiento de datos.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 12:02:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009476815
Código de Verificación	9009476815260623120259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. **298316934**

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.** identificado(a) con NIT número **9009476815**:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mouratani

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. **298317139**

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) **GERMAN BUITRAGO GONZALEZ** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **1026567867**:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mouratani

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 12:04:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026567867
Código de Verificación	1026567867260623120438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Conclusión: En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de 061, cuyo objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Continuación evaluación jurídica final del proceso MC-061-CENACFLORENCIA-2026. cuyo objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA."

PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA." este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-061-CENACFLORENCIA-2026
 Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE
 De: GRANADOS Y MEDALLAS SAS
 Usuario: GERMAN BUITRAGO GONZALEZ
 Fecha: 15 minutos de tiempo transcurrido (24/05/2026 3:53:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.0630505
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: SUNSANCION GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S

Documento	Nombre del documento	
0. CARTA DE SUBSANACION.pdf	0. CARTA DE SUBSANACION.pdf	Detalle
1. PLANILLAS ULTIMOS SEIS MESES.pdf	1. PLANILLAS ULTIMOS SEIS MESES.pdf	Detalle
2. CLAUSULA DE CATALOGACION OTAN.pdf	2. CLAUSULA DE CATALOGACION OTAN.pdf	Detalle
3. SUBSANACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS .pdf	3. SUBSANACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS .pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Referencia interna: MC-061-CENACFLORENCIA-2026
 Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EXALTAR Y BRINDAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE
 De: AMBO IMPORTACIONES S.A.S
 Usuario: AMBO IMPORTACIONES S.A.S
 Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido (23/05/2026 10:06:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.0620303
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACION

Documento	Nombre del documento	
SUSTENTACION PRECIOS BAJOS FLORENCIA.pdf	SUSTENTACION PRECIOS BAJOS FLORENCIA.pdf	Detalle
CERTIF PLANILLAS.pdf	CERTIF PLANILLAS.pdf	Detalle
MOD XPRESS 29MARZ.pdf	MOD XPRESS 29MARZ.pdf	Detalle
ANVILES 14ABR pagado14abr.pdf	ANVILES 14ABR pagado14abr.pdf	Detalle
EDIMOL 28ABR FALTA PAGO.pdf	EDIMOL 28ABR FALTA PAGO.pdf	Detalle
PROPULSORA 16FEBpag05marzo.pdf	PROPULSORA 16FEBpag05marzo.pdf	Detalle
PROPULSORA 13 MARZpag14abr.pdf	PROPULSORA 13 MARZpag14abr.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

OFERENTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
AMBO IMPORTACIONES S.A.S identificado con Nit: 900841496-2 cuyo representante legal es ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C	X		
GRANADOS & MEDALLAS S.A.S identificado con Nit: 900947681-5-2 cuyo representante legal es GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C	X		

Por lo anterior, el Comité jurídico evaluador recomienda **HABILITAR** a los oferentes **AMBO IMPORTACIONES S.A.S** identificado con Nit: 900841496-2 cuyo representante legal es ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO identificada con cedula de ciudadanía 52425720 de Bogotá D.C sobre quien se tiene preferencia, teniendo en cuenta, que fue el menor valor en la presentación de la oferta pero que en caso de que no subsane en debida forma, se favorecerá el siguiente y GRANADOS & MEDALLAS S.A.S identificado con Nit: 900947681-5-2 cuyo representante legal es GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1026567867 de Bogotá D.C Segundo Oferente en caso de que el anterior no subsane en debida forma,

Arnulfo Silva Zamora
ASJ. ARNULFO SILVA ZAMORA
 COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

